

DECRETO DE ALCALDÍA N° 960 /2023

ZAPALLAR, 28 MAR 2023

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo del Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “Por Orden del Alcalde”, modificado mediante Decreto Alcaldía N°1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022. Decreto Alcaldía N°25/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto 2023.

CONSIDERANDO:

- D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
- Correo electrónico de directora Departamento de Salud Municipal (DESAM) de fecha 24 de febrero 2023. Se adjunta respaldo de dicha solicitud, aprobada por el señor Alcalde.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Recorriendo Sueños , patente JCDJ-74
➤ Conductor	: Hugo Stefanoni Farías, Rut: N°
➤ Fecha	: Jueves 30 de marzo 2023
➤ Horario	: Desde las 08:00 am hasta las 16:30 pm.
➤ Destino	: Comuna de Valparaíso (Ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado a Bastián Andrés Silva Fernández y su madre Angélica Fernández a Instituto Teletón Valparaíso.

2.-AUTORIZASE cometido a funcionario Hugo Stefanoni Farías, Rut: de fecha 30 de marzo de 2023.

3.-AUTORIZASE el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
1-CONDUCTOR
2-OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3-ALCALDÍA
4-ARCHIVO; SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC / DIDECO / mpf


"Por Orden del Sr. Alcalde"